



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"**



Nasca, 10 de Setiembre del 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 222-2019-GORE-ICA-DRED-UGELN-AGP/D.

SEÑOR(A) : Prof.....
Director(a) de la I.E.

ASUNTO : Palmas Magisteriales 2019.

REF : D.S. N° 007-2019-MINEDU.
RVM N°191-2019-MINEDU
Of. Multiple N°285-209-GORE-DREI/GRDS-DRE/DGP

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y, a la vez; comunicarle de acuerdo al documento de la referencia, el plazo establecido para la recepción de postulaciones a la Condecoración de Palmas Magisteriales 2019 es hasta **el día 16 de setiembre del año en curso**, a fin de brindar la oportunidad para que las Instituciones Públicas o Privadas del ámbito de la UGEL Nasca puedan realizar la postulación de sus candidatos.

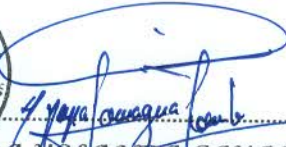
La condecoración Palmas Magisteriales reconoce a docentes o profesionales en tres categorías distintas:

Categoría Educador:	Categoría Maestro:	Categoría Amauta:
Reconoce únicamente a docentes en actividad que ejercen labor pedagógica en instituciones y/o programas educativos públicos de educación básica, como reconocimiento a su práctica docente efectiva orientada hacia la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y el involucramiento de la comunidad educativa, en concordancia con el Marco del Buen Desempeño Docente.	Reconoce al profesional en Educación, o en otras carreras, que ejerza o haya ejercido la docencia acreditando una trayectoria profesional y producción académica que ha generado impacto en la mejora de la educación en su institución educativa, su entorno local y/o regional a través de la implementación de propuestas innovadoras, investigaciones y/o publicaciones.	Reconoce al profesional en Educación, o en otras carreras, que acredite una trayectoria profesional, académica y/o producción intelectual que constituya una contribución extraordinaria a la mejora de la educación, con impacto en el ámbito nacional y/o internacional.

Para realizar la postulación de su candidato y mayor información al respecto ubicar el siguiente enlace web <http://bit.ly/2YiMbDW>. Para cualquier consulta u orientación necesaria puede comunicarse directamente con el especialista de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente, al número telefónico 016155800 – Anexo 26647 o al correo electrónico: palmasmagisteriales@minedu.gob.pe

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. YOLANDA YOLANDA GAVYARAR FLORES
 Directora de Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca

CYGF/DPS-III-UGELN
RCNP/DPS-II-AGP
JNLM/EEP